

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00334-00
AUTO # 800

Santiago de Cali, Marzo treinta (30) del año dos mil veintitrés (2023).

Es del caso indicar al peticionario que no accede a lo solicitado, ya que el presente proceso es escrito, razón por la cual puede acercarse a la secretaria del despacho en los horarios de atención al público cuando lo estime pertinente para su revisión.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the typed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ